

BEKA ALPHA ALTERNATIVE INCOME II, FIL

Nº Registro CNMV: 119

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. **Depositario:** CACEIS BANK SPAIN S.A. **Auditor:** BDO Auditores, S.L.P.

Grupo Gestora: BEKA FINANCIAL MARKETS HOLDINGS, S.L. **Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE
Rating Depositario: Baa1

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.bekaassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

SERRANO, 88 7ª PLANTA 28006 - MADRID (MADRID) (914261900)

Correo Electrónico

sac.fondos@bekafinance.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 31/05/2024

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: Global Perfil de Riesgo: Elevado

Descripción general

Política de inversión: Casi el 100% de la exposición total se dedicará a la concesión o inversión en préstamos a compañías cotizadas o no cotizadas, de cualquier sector, y domicilio o actividad principal en España o Portugal. Los préstamos serán mayormente garantizados con hipoteca sobre inmuebles de dichas compañías, aunque el FIL podrá aceptar activos financieros como garantía. En caso de insolvencia, el FIL podrá ejecutar las garantías adquiriendo el inmueble o los activos objeto de garantía, procediendo a su venta en el menor plazo. La financiación será deuda principalmente senior y excepcionalmente subordinada, con vencimiento de entre 6 meses y 5 años. El ratio de endeudamiento respecto a la valoración de la garantía será de 40-60%, pudiendo excepcionalmente llegar al 80%. No hay criterios preestablecidos de selección de compañías ni calidad crediticia; podrán ser de elevado riesgo crediticio. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia podrá influir negativamente en la liquidez. La SGIIC designará el comité de inversión del FIL, quien identificará potenciales compañías a financiar. La SGIIC realizará internamente una due diligence de la compañía y, si se constituyera hipoteca, solicitará una valoración del inmueble a profesionales independientes de reconocido prestigio y realizará un análisis crediticio propio de las seleccionadas. Los préstamos serán a interés variable/ijo, de importes, en general, superiores a 250.000 euros cada uno, aunque no se exige tamaño mínimo. El FIL podrá suscribir préstamos con vencimiento superior si la SGIIC se asegura de que sean amortizados o cedidos a un tercero antes del final de la vida del FIL. Los préstamos no tienen cotización diaria. El FIL no invertirá más del 15% del Patrimonio Total Comprometido (PTC) en una única compañía durante el Periodo de Inversión. Se alcanzará una diversificación suficiente en términos de patrimonio antes de la fecha de Cierre Final. El resto de la exposición total se podrá invertir en activos líquidos de, al menos, calidad media, mínimo BBB-, renta fija OCDE a corto plazo, depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE/OCDE sujetos a supervisión prudencial,

instrumentos del mercado monetario cotizados e IIC monetarias OCDE. El FIL no utiliza derivados ni se endeuda ni hay riesgo divisa. Periodo de Colocación: desde la inscripción del FIL se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI), hasta que la SGIIC decida no admitir más CI (Cierre Final) como máximo de 18 meses desde la inscripción del FIL en CNMV, sin perjuicio de que dicho periodo podrá ser extendido por un periodo adicional de 6 meses. Se estima que el Cierre Inicial (fecha del primer desembolso) tenga lugar antes del 30 de septiembre 2024. Los inversores que suscriban CI nuevos o adicionales tras el Cierre Inicial desembolsarán, a solicitud de la SGIIC, el porcentaje de su CI equivalente a lo desembolsado por los partícipes existentes. Periodo de Inversión (PI): desde la fecha del Cierre Inicial hasta 24 meses después del Cierre Final o la fecha anterior que decida la SGIIC. Los partícipes desembolsarán sus respectivos CI a solicitud de la SGIIC. En ciertas circunstancias se podrán realizar desembolsos tras el PI y distribuciones durante el PI que podrán ser rellamables. Periodo de Desinversión: tras el fin del PI hasta el final de la vida del FIL se harán las distribuciones a los partícipes procedentes de los intereses y de la amortización total o parcial de los préstamos.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 20__	Diciembre 20__	Diciembre 20__
CLASE A	38.057,62	54	EUR	0,00	.00 EUR	NO	3.906			
CLASE B	19.177,15	4	EUR	0,00	.00 EUR	NO	1.973			
CLASE BEKA	4.379,48	2	EUR	0,00	100.000	NO	453			

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	20__	20__	20__
CLASE A	EUR			31-12-2024	102,6228				
CLASE B	EUR			31-12-2024	102,8756				
CLASE BEKA	EUR			31-12-2024	103,5126				

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Comisión de depositario			
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Período			Acumulada				Período	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A	al fondo	1,00	0,00	1,00	1,14	0,00	1,14	mixta	0,04	0,04	Patrimonio
CLASE B	al fondo	0,74	0,00	0,74	0,74	0,00	0,74	mixta	0,03	0,03	Patrimonio
CLASE BEKA		0,00		0,00	0,00		0,00	patrimonio	0,04	0,04	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es fondo

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado año t actual		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo		0,51	0,22						
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
Letra Tesoro 1 aA±o		0,09	0,11						
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

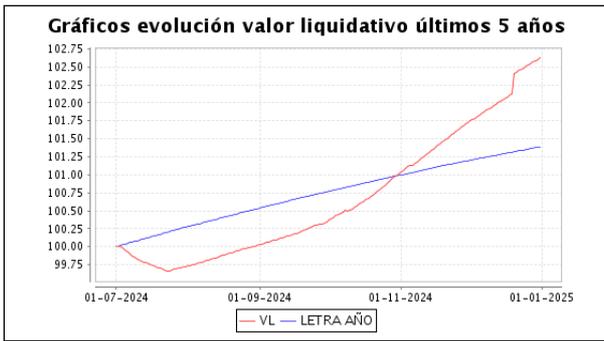
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,60				

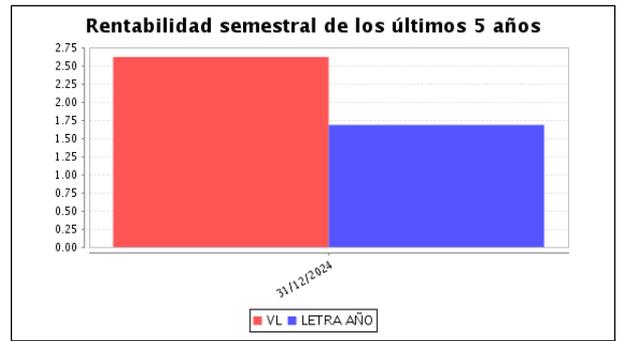
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE B .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado año t actual		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo		0,51	0,22						
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
Letra Tesoro 1 aA±o		0,09	0,11						
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

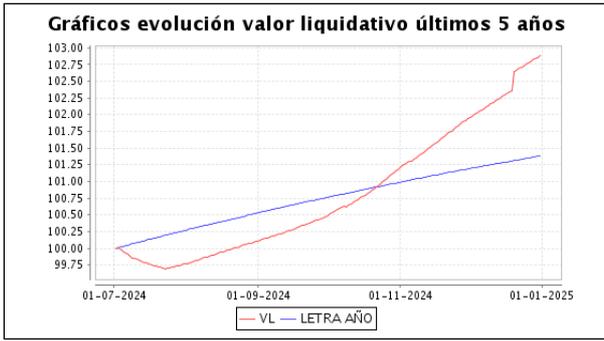
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,21				

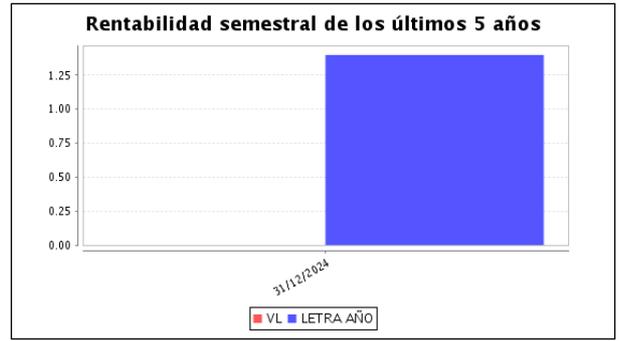
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE BEKA .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2024		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
	3,31				

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2024

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es mensual

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo		0,09	0,00						
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
Letra Tesoro 1 aA±o		0,00	0,08						
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

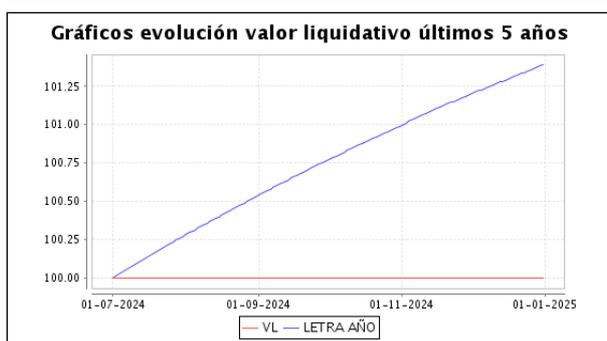
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	0,47				

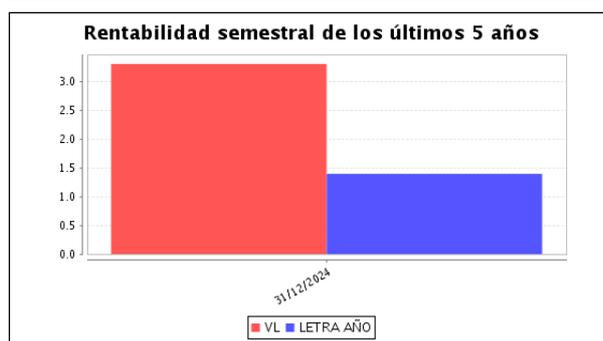
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	4.401	69,50	0	0,00
* Cartera interior	4.392	69,36	0	0,00
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	9	0,14	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.980	31,27	301	100,00
(+/-) RESTO	-49	-0,77	0	0,00
TOTAL PATRIMONIO	6.332	100,00 %	301	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	301	0	0	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	168,41	0,00	229,41	1.866,71
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	3,53	0,00	4,59	21.388,37
(+) Rendimientos de gestión	4,15	0,00	5,40	24.197,89
(-) Gastos repercutidos	1,49	0,00	1,93	227.513,97
- Comisión de gestión	0,87	0,00	1,13	0,00
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,62	0,00	0,80	94.411,22
(+) Ingresos	0,87	0,00	1,13	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	6.332	301	6.332	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Durante el segundo semestre de 2024 se han cerrado cinco nuevas inversiones y se atendieron a tres disposiciones por tramos. El detalle de los préstamos concedidos se detalla a continuación: Santa Pola 1.011.764,71; Amapolas 150.000; Poble Nou 220.989,46; Ventorrillo 1.301.143,58; Amapolas (segundo tramo) 118.565,89; Cartagena 1.315.000; Cartagena (segundo tramo) 185.000 y Amapolas (tercer tramo) 89.434,11.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningún tipo de hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

No aplicable

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS

a. Visión de la gestora sobre la situación de mercado.

La segunda mitad de 2024 ha estado marcada por la continuidad en la moderación de las tensiones inflacionistas en Europa. En diciembre, el IPC general se situó en torno al 2,4%, por debajo del 2,5% registrado en junio; la inflación subyacente, aunque todavía elevada, descendió al 2,7% desde el 2,9% del cierre del primer semestre. Paralelamente, el crecimiento de la Eurozona ha mostrado cierta mejora, pasando de tasas cercanas del 0% hasta el 0,9% registrado en el tercer trimestre de 2024. Estas cifras, junto con la desaceleración paulatina en el crecimiento, han llevado al BCE a proseguir con la senda de recortes graduales de tipos iniciada a mediados de año, si bien con prudencia para no descuidar su objetivo de estabilidad de precios.

En el plano político, persistieron algunas incertidumbres en economías clave como Alemania y Francia, donde los cambios de gobierno y la falta de acuerdos parlamentarios han mantenido un clima de volatilidad moderada. Sin embargo, el sector servicios de la zona euro ha mostrado un relativo dinamismo, compensando en parte la contracción manufacturera y contribuyendo a que las bolsas europeas cerrasen el año en positivo, aunque con rendimientos algo más moderados que en el primer semestre.

En términos de mercados, la renta variable europea se ha tomado un respiro tras la fuerte primera mitad del año, si bien la mayoría de los índices han cerrado 2024 con rendimientos positivos. La renta fija ha reflejado menos volatilidad que en 2023, beneficiándose de la percepción de que los bancos centrales podrían pausar o moderar las subidas de tipos antes de lo previsto, al tiempo que la inflación se va encaminando hacia niveles más cercanos a los objetivos oficiales.

De cara a los primeros compases de 2025, nuestra visión sigue siendo prudente pero constructiva. La moderación de la inflación y la expectativa de menores subidas (o incluso bajadas) de tipos en Europa y EE. UU. podrían sostener la demanda de bonos y favorecer la compresión de diferenciales de crédito, siempre y cuando la actividad económica no se deteriore de forma acusada.

En referencia al sector inmobiliario, factores como los menores costes de financiación, la fortaleza del dólar y unos fundamentos económicos positivos hacen que España sea un destino especialmente atractivo para la inversión inmobiliaria. Sin embargo, la elevada incertidumbre en los mercados financieros sugiere un enfoque más prudente en los primeros meses del año.

En 2024, la inversión inmobiliaria en España aumentó un 20%, y se espera que en 2025 mantenga un ritmo dinámico con un crecimiento estimado entre el 10% y el 15%. Las oportunidades de inversión se concentrarán en activos con alto potencial de generación de valor, con un enfoque en la digitalización, la inteligencia artificial y la sostenibilidad como elementos diferenciadores.

En el segundo semestre del 2024 el turismo sigue siendo un motor fundamental de la economía. Para el 2025 se estima un crecimiento moderado del 3,4% en viajeros, con incrementos en el ADR y RevPAR. Los segmentos de lujo siguen atrayendo interés, mientras que se desarrollan también propuestas económicas y conceptos alternativos como branded residences, apartamentos con servicios y glamping.

El interés por el sector retail sigue sólido, respaldado por una desaceleración del comercio electrónico y un enfoque en la mejora de activos que prioricen la experiencia del cliente. Las ventas minoristas se prevé que crezcan un 3,5% anual en 2025, impulsadas por el aumento del consumo privado y la llegada de turistas.

Por último, en referencia al sector residencial ha sido clave para los inversores, ya que la oferta sigue cubriendo solo la mitad de la demanda, lo que mantiene la presión sobre el acceso a la vivienda. Se espera un crecimiento del 5,3% en los precios residenciales en 2025, con aproximadamente 680,000 compraventas proyectadas.

b. Decisiones generales de inversión adoptadas.

En el sector inmobiliario, se ha observado un incremento gradual en la tracción de la inversión, con numerosas operaciones registradas. Este hecho, junto con el inicio de la normalización de los tipos de interés, nos llevó durante el segundo semestre de 2024 a cerrar cinco nuevas inversiones y a atender a tres disposiciones por tramos, habiéndose invertido en el semestre desembolsos por un importe total de 4.391.897 euros.

En el segundo semestre de 2024 no se han cancelado operaciones.

c. Índice de referencia.

i) El Fondo no tiene Índice de referencia.

d. Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos IIC

A cierre del segundo semestre, el número de participes es de 60. El patrimonio del fondo es de 6.331.770 euros con una liquidez que se sitúa en el 31%.

i. Rentabilidad máxima y mínima en el periodo.

El fondo ha tenido una rentabilidad máxima del 3,87% en el año.

ii. El TER, ratio de gastos totales soportado por el fondo en el año, ha sido del 2,61%

e. Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

i.

Beka Asset Management SGIC

Portfolios Rentabilidad Semestral

Beka Alpha Alternative Income, FIL 12,49%

Beka Alpha Alternative Income II, FIL 3,87%

Liberty Euro Renta 2,42%

Liberty Euro Stocks Market 8,79%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a. Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el segundo semestre de 2024 se han cerrado cinco nuevas inversiones y se atendieron a tres disposiciones por tramos.

El detalle de los préstamos concedidos se detalla en la siguiente tabla:

Operación	Nominal
Santa Pola	1.011.764,71
Amapolas	150.000,00
Poble Nou	220.989,46
Ventorrillo	1.301.143,58
Amapolas II	118.565,89
Cartagena	1.315.000,00
Cartagena II	185.000,00
Amapolas III	89.434,11

En el año no se han producido cancelaciones de operaciones en cartera.

b. Operativa de préstamos de valores

i. No se ha realizado operativa en préstamos de valores.

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

i. Desde su constitución, el vehículo no ha presentado posiciones abiertas en futuros, opciones ni ningún otro producto financiero derivado.

d. Otra información sobre inversiones

No aplica

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

i. No aplica.

4. RIESGO ACUMULADO DEL FONDO.

i. No aplica para el periodo analizado.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

i. La Sociedad Gestora tiene definidos la política y procedimientos relativos al ejercicio de derecho de votos y tiene por objeto aplicar una estrategia adecuada y efectiva para asegurar que los derechos de voto de los instrumentos financieros de las IIC se ejerzan en interés de la IIC y de los partícipes y/o accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la LIIC. En dicha política se contemplan las siguientes medidas llevadas a cabo: - Evaluación del momento y modalidades para el ejercicio del derecho de voto teniendo en cuenta los objetivos y la política de inversión de las IIC. - Porcentaje de participación en la sociedad cotizada respecto a la que se refiere el derecho de voto. La SGIIC deberá ejercer el derecho de voto y los derechos políticos siempre que el emisor sea una sociedad española y que la participación de los fondos gestionados por la SGIIC en la sociedad tuviera una antigüedad superior a 12 meses y siempre que dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada. - Prevención o gestión de los posibles conflictos de interés que surjan en el ejercicio de los derechos de voto.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

i. No aplica para el periodo analizado.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

i. No aplica para el periodo analizado.

8. COSTES DERIVADOS DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS.

i. No aplica

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

i. No aplica.

10. PERSPECTIVA DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DE LOS FONDOS.

i. No aplica.

10. Información sobre la política de remuneración

Beka Asset Management SGIIC, S.A (en adelante, Sociedad Gestora o Beka AM) gestiona Entidades de Capital Riesgo (ECR) e Instituciones de Inversión Colectiva (IIC). Beka AM cuenta con una política de remuneración de sus empleados aprobada por su Consejo de Administración que puede ser consultada en <https://www.bekafinance.com/informacion-legal-am> y que tiene en cuenta la actividad que desarrolla el empleado (gestión de ECR o gestión de IIC).

La política remunerativa está compuesta por una retribución fija, en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida, y, en su caso, una retribución variable no garantizada, en base a los resultados de la sociedad gestora, cumplimiento de objetivos de esta, y desempeño del empleado. La política retributiva es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promoviendo este tipo de gestión y no ofreciendo retribuciones o incentivos que puedan derivar en una asunción de riesgos que rebasen los niveles de tolerancia aprobados por la Sociedad.

En el ejercicio 2024 la sociedad contó con 12 empleados de media y 10 empleados a cierre del ejercicio. El importe total de la remuneración recibida por el conjunto del personal durante el ejercicio 2024 ascendió a 1.067.501,69 euros, correspondiendo en su totalidad a retribución fija. El personal de la Alta Dirección recibió la cantidad de 207.690,44 euros, de la que el 100,00% fue retribución fija. En cuanto a los empleados (6 personas) cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC recibieron una retribución conjunta de 559.436,39 euros, de los cuales el 100,00% correspondió a retribución fija. En el ejercicio 2024 no existió remuneración alguna ligada a una comisión de gestión variable de las IICs.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Sin información